

CERTAMEN LITERARIO JUAN GARCIA DE TOLEDO 2017

La Asociación Cultural VII Centenario, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Mejorada, convoca Certamen de Narrativa, Comic y/o Poesía "Juan García de Toledo" primer señor de Mejorada.

BASES

- 1ª. Podrán concurrir todas las personas residentes en Mejorada, o que tengas vinculación con el pueblo.
- 2ª. La temática de los dos géneros es libre, siendo la extensión de las mismas a libre elección de los/as autores/as.
- 3ª. Cada persona solamente puede presentar una obra, debiendo elegir entre el género de narrativa y poesía.
- 4ª. Las obras se presentarán por triplicado en el Excmo. Ayuntamiento de Mejorada, en sobre cerrado, indicando en el mismo "Certamen Literario Juan García de Toledo".
- 5ª. Para preservar el anonimato e imparcialidad de jurado, las obras se presentarán bajo seudónimo, acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo interior aparecerá el nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor/a.
- 6ª. Se establecen dos categorías de concursantes:
 - 1ª CATEGORÍA: Jóvenes hasta 16 años, inclusive.
 - 2ª CATEGORÍA: Personas a partir de 16 años.

7ª. Premios:

PRIMERA CATEGORÍA SEGUNDA CATEGORÍA

1er. Premio: Dos libros o Libro+CD 1er. Premio: Dos libros o Libro+CD

2º Premio: Un libro 2º Premio: Un libro.

3er. Premio: Un libro 3er. Premio: Un libro.

- 8ª. El plazo de admisión de obras finaliza el 21 de Julio de 2017.
- 9ª. El jurado será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Mejorada.
- 10ª. Los trabajos premiados quedarán en poder del Excmo. Ayuntamiento de Mejorada, reservándose el derecho de publicación.
- 11ª Los trabajos premiados en el concurso se publicarán en el libro de fiestas, si bien, el Ayuntamiento se reserva el derecho a no publicar los mismos si su extensión es demasiado grande para el formato de libro empleado.

ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL VII CENTENARIO Y EL EXMO. AYUNTAMIENTO DE MEJORADA